

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VALAREZO C. A. "VALCA",
CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2020.**

En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los quince días del mes de abril del año 2020, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida Madero Vargas y estero Huaylá, en Puerto Bolívar; con el requisito previo de convocatoria, los señores accionistas, por unanimidad, aceptan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa VALAREZO C. A. VALCA, al amparo de lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías y del Art. 16 de los estatutos sociales de la empresa; los accionistas, señores: Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán, poseedor de 9.128 acciones, que le otorgan derecho a 9.128 votos; Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza, dueña de 9.132 acciones, que le dan derecho a 9.132 votos; Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza apoderado de Sra. Geovanna Esther Valarezo Gallardo, dueña de 4.564 acciones, de acuerdo al poder especial que ostenta y presenta, otorgado el 30 de agosto del año 2018, ante la Notaria Décima del cantón Machala, Notario Mgs. Dr. Antonio Peña Yaguachi, por lo cual representa 4.564 acciones y le otorgan derecho a 4.564 votos; Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, apoderado de la Ing. Silvia Liliana Valarezo Gonzabay, dueña de 5.624 acciones, de acuerdo al poder especial que ostenta y presenta, otorgado el 25 de Julio de 2018, ante la Notaria Séptima del Cantón Machala, Notario Kleber Giovanny Tapia Mendoza, por lo cual representa 5.624 acciones y le conceden derecho a 5.624 votos; Dr. Julio Cesar Valarezo Jadán, apoderado de la Sra. María Esmeralda Valarezo Jaramillo y de la Sra. Claudia Patricia Valarezo Jaramillo, de acuerdo al poder especial que ostenta y presenta, otorgado el día 3 de agosto del 2018, ante la Notaria Séptima del Cantón Machala, Notario Kleber Giovanny Tapia Mendoza, por lo cual representa 11.552 acciones y le conceden derecho a 11.552 votos. De inmediato el Dr. Julio Cesar Valarezo Jadán, Presidente de la Compañía, que preside la Junta, solicita al Ing. Daniel Alejandro Valarezo Gallardo, Gerente General y Secretario Titular de la empresa, que prepare la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que consiste en 40.000 acciones ordinarias y nominativas y de \$ 1,00 cada una, que dan un total de CUARENTA MIL 00/100 DOLARES. Constatado la presencia del 100% del capital social de la empresa y luego que los señores accionistas de común acuerdo, preparan, aprueban y autorizan los puntos a tratarse, el señor Presidente, declara legalmente instalada la sesión, por lo cual solicita a secretaria la lectura de los puntos del Orden del Día, que son los siguientes:

- 1.- Conocer los Informes del Gerente, Auditoría Externa y del Comisario de Cuentas del ejercicio económico 2019.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la Empresa periodo 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el pago de utilidades a los señores accionistas.

Inmediatamente el Dr. Julio Cesar Valarezo Jadán, Presidente de la Compañía, solicita la lectura del primer punto del Orden del Día que dice: Conocer los informes de Gerente, Auditoría Externa y Comisario de Cuentas del ejercicio económico 2019, en su orden, el primero en dar lectura y consideración a su informe es el señor Gerente, Ing. Daniel Alejandro Valarezo Gallardo, el cual manifiesta que la compañía ejerce sus actividades en conformidad al marco legal y en lo que respecta a los ingresos obtenidos durante el año 2019, señala que efectivamente hubo un aumento del mismo ya que mejoró el

rendimiento de la producción, sin embargo debido a los elevados gastos de administración, al incremento en los costos de producción y a los bajos precios de comercialización del camarón, razón por la cual no se alcanzaron los ingresos esperados. En lo que respecta al Informe de Auditoría emitido por la empresa Auditores Barrenopal Cia Ltda., de acuerdo a lo describe la opinión del auditor los estados financieros "presentan fielmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)." Seguidamente la señora Comisario de Cuentas, presenta su informe a la Junta, donde se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas. Además, menciona que los comprobantes de respaldo, los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad a las disposiciones legales vigentes en relación a lo que estipulan las Normas Internacionales de Información Financiera. Escuchado el informe que fue presentado y leído por la señora comisario de cuentas, los señores accionistas, lo aprueban, sin ninguna modificación. Además manifiestan que durante el ejercicio económico 2019 se ha trabajado con normalidad y la debida responsabilidad, por lo que agradecen la gestión del señor Gerente y la intervención de la señora Comisario de Cuentas. Siguiendo el orden día, luego de analizar los Estados Financieros y de Resultados proceden a aprobarlos, dado que consideran no existe ninguna novedad al respecto. Así mismo pasan a leer el último punto del orden del día, y por unanimidad aprueban la sugerencia del señor Gerente presentada en su informe de distribuirse la utilidad en forma gradual, de tal manera que no afecte el activo rotativo de la empresa. Inmediatamente, se declara un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, por secretaría, se da lectura a la prenombrada acta a la que sin ninguna modificación, se la acepta, aprueba y firma en unidad de acto. Sin más asuntos que tratar, cuando son las 12:H00, el señor Presidente, declara clausurada la sesión, no sin antes expresar su agradecimiento a los accionistas presentes por su asistencia.



Ing. Daniel Alejandro Valarezo Gallardo
Gerente General



Dr. Julio Cesar Valarezo Jadán
Apoderado-Presidente



Ing. Angel Vicente Valarezo Jadán
Apoderado



Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza
Accionista-Apoderado



Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
Accionista